

Rupturas matrimoniales ¿quién las sufre? ¿Quién las paga?



Acaba de llenar las primeras páginas de los medios informativos una boda famosa. Le viene la singularidad tanto notoriedad de los personajes como de la circunstancia de la edad. Las reacciones de los informadores y comentaristas son dispares. Se expresa simpatía y admiración, por un lado; y una cierta impresión de extravagancia por otro. Interesa situar la noticia en el contexto de los datos que hemos conocido el 20 de septiembre sobre la vida matrimonial.

El Instituto Nacional de Estadística ha hecho públicos los datos concernientes a las rupturas matrimoniales referidas al año 2010. En números absolutos se produjeron 110.321 rupturas matrimoniales. Comparado con el año anterior se constata una subida de un 3,9%. En el concepto de rupturas se engloban tanto las separaciones como los divorcios y las nulidades. La llamada ley del divorcio express ha hecho que el número de separaciones sea muy pequeño, puesto que la ley permite el divorcio unilateral y sin expresar la causa. La cifra total de rupturas matrimoniales se desglose en 102.933 divorcios, 7248 separaciones y 140 nulidades. Es cierto que estas cifras teniendo en cuenta que en España hay aproximadamente 10 millones de matrimonios no suponen más de un 1,3 %.

Por otro lado, el 7 de julio pasado se ha cumplido el 30 aniversario de la entrada en vigor de la ley del divorcio en España. En cifras globales, en España se han divorciado aproximadamente 1.400.000 matrimonios. Según los datos de Eurostat han aumentado más los divorcios en la última década en España que en los otros 27 países de la Unión Europea.

La frialdad de estos números no puede ocultar las experiencias humanas que hay detrás. Por lo menos, habrá que decir que se trata de un fracaso; el fracaso de un proyecto comenzado con más o menos pasión, conciencia y responsabilidad. Un proyecto de amor y de intimidad que se quiebra. Será muy difícil que tras esos fracasos no queden heridas las personas. Que en su memoria personal no anide el

virus del resentimiento. O al menos el virus de la desconfianza. ¿Les será mucho más difícil volver a creer en el amor con verdadera pasión?

En muchos casos la ruptura matrimonial será una dolorosa experiencia de aprendizaje. Representará una buena oportunidad para madurar y no seguir cometiendo los mismos errores. Si no es un paso en la dirección de mejorar la comunicación a nivel personal profundo, poco se habrá logrado. Si no es un salto en la capacidad de descentramiento, de donación y perdón no se habrá aprendido lo suficiente para vivir una relación conyugal apasionada, creativa y realizadora.

En este panorama de inestabilidad emocional es una tarea ardua conseguir una relación profunda, forjada a base de diálogo y escucha, de sonar juntos y luchar juntos día a día para lograr el sueño común.

La verdad es que los matrimonios así logrados son una gran bendición para ellos mismos, para los hijos, para la sociedad. Matrimonios así constituyen una buena noticia para la Iglesia.

Bonifacio Fernández, cmf

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/rupturas-matrimoniales-quien-las-sufre-quien-las-paga